

La respuesta de España a la crisis

Impacto de la crisis

España se está viendo afectada por la crisis económica y financiera internacional de una forma muy intensa. Si bien desde el año 1998 el promedio de crecimiento anual del PIB había sido de casi el 4%¹, siendo superior a la media europea, en el año 2008 se empezaría a notar los efectos de la crisis hasta tener en el primer trimestre del 2009 un crecimiento negativo del 3%.

La crisis internacional se vería acompañada por un fuerte crisis en el sector inmobiliario, representando la inversión residencial en el año 2007, un 17% del PIB, mientras en la eurozona era del 7%, duplicándose el precio de la vivienda en 10 años y aumentando el crédito a la construcción en un 23% anual, siendo del 8.4% para la industria o el 13.7% en el sector servicios. Tras una expansión incontrolada del sector, en el año 2007 empezaría la desaceleración y en el 2008 se provocaría un brusco estallido de la burbuja con graves efectos en el empleo.

El aumento de desempleados pasaría del 10.44% de la población activa en el segundo semestre del 2008, hasta casi el 18% a principios de agosto del 2009, con más de 4 millones de personas en paro, provocado en una parte muy importante por el desplome de la construcción.

Por tanto es prioridad del gobierno luchar contra el desempleo así como cambiar el modelo económico excesivamente dependiente de la construcción especialmente de la construcción residencial, incentivando sectores estratégicos como el transporte, la energía, las telecomunicaciones, los servicios y la administración. Dichas medidas que incluyen medidas de apoyo a empresas y familias como de carácter financiero y presupuestario están incluidas en el llamado Plan E.²

Retos en el sistema de seguridad social

El gran aumento del número de desempleados ha provocado que se aumentara enormemente el número de personas que reciben la prestación por desempleo (a nivel contributivo y asistencial), pasando según el instituto nacional de estadística (INE) de cerca de un millón de personas en el año anterior a más de 2.5 millones de personas en mayo del 2009.

¹ Promedio de crecimiento del PIB desde el año 1998 hasta 2007 fue del 3.86% según el Instituto Nacional de Estadística

² <http://www.plane.gob.es/que-es-el-plan-e/>

El gobierno ha tenido que transferir cerca de 17.000 millones de euros al servicio público de empleo estatal³, que junto a los ya previstos para el año 2009, permiten que el organismo pueda cubrir las prestaciones sin necesidad de incurrir en déficit, debido al incremento de las prestaciones, así como a la reducción de sus ingresos por cotizaciones.

Debido a la difícil situación económica y la dificultad de acceso al empleo el gobierno a petición de los sindicatos ha aprobado recientemente un programa de protección por desempleo e inserción, dotado de 640 millones de euros, que permitirán a desempleados con ingresos menores al 75% del salario mínimo interprofesional, recibir una prestación de 420€ mensuales por seis meses prorrogables por otros seis si la tasa de paro supera el 17%, debiendo los beneficiarios participar en itinerarios activos de inserción gestionados por las comunidades autónomas. Se espera que la medida afecte a más de 340.000 trabajadores que hayan agotado las prestaciones contributivas y no contributivas.

A su vez esta en proceso de aprobación una nueva prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos pudiendo recibir una prestación de entre 583 y 1.383 euros, por un periodo de entre 2 y 6 meses, o entre 3 y 9 siendo mayores de 60 años, dependiendo del periodo cotizado y la situación personal, necesitando cotizar un mínimo de 12 meses por un 1% sobre la base de cotización. El sistema es de carácter mixto (entre voluntario y obligatorio) siendo obligatorio para los trabajadores autónomos que cotizan por accidentes de trabajo y enfermedad profesional y de carácter voluntario para el resto.

El gran incremento del número de desempleados ha generado un debate sobre la solvencia y sostenibilidad económica de la Seguridad Social y su capacidad par afrontar las prestaciones oportunas y en concreto las pensiones.

El gobierno destaca⁴ que pese a las dificultades en el primer semestre del año la seguridad social tendrá un superávit de cerca de 12 mil millones de euros, frente a los 16 mil setecientos millones del año anterior asegurando el correcto funcionamiento del sistema. Si bien la comisión no permanente del congreso de los diputados que estudia el sistema de pensiones conocido como Pacto de Toledo, presentara próximamente un informe al parlamento para abrir el debate sobre las posibles reformas a adoptar, estudiando los retos que suponen el creciente envejecimiento de la población.

³ Incremento de fondos para el pago de prestaciones por desempleo (plan E)

⁴ <http://www.tt.mtin.es/periodico/seguridadsocial/200907/SS20090728.htm>

Respuesta a la crisis

España es uno de los países más afectados en Europa por la crisis económica, con uno de los mayores niveles de desempleo, entorno al 18% de la población activa, frente a un 9% de media en la Unión Europea⁵. El gobierno ha adoptado un paquete con más de 90 medidas y cuatro ejes fundamentales, medidas de apoyo a empresas y familias, de fomento del empleo, medidas financieras y presupuestarias y medidas de modernización de la economía, todas ellas se encuentran en el ya mencionado plan E.

Dentro de las medidas de apoyo a empresas, destacan medidas de carácter fiscal permitiendo liberar recursos por un importe de 17.000 millones de euros y facilitando el acceso al crédito mediante el Instituto de Crédito Oficial ICO, destinando 29.000 millones de euros.

Dentro de las medidas de fomento del empleo, destaca el Fondo para entidades locales dotado de 8.000 millones de euros, para crear obra pública a través de los municipios y el Fondo especial para la dinamización de la economía y el empleo, dotado de 3.000 millones, esperado generar unos 500.000 empleos directos e indirectos entre ambos fondos.

En las medidas financieras y presupuestarias, destaca la creación de un fondo de 30.000 millones de euros para proporcionar liquidez al sistema financiero apoyando la financiación de empresas y familias y la elevación de la cobertura del fondo de garantía de depósitos y de inversiones, hasta 100.000 euros por titular y entidad, eliminando la incertidumbre de los pequeños inversores sobre la seguridad de sus cuentas y depósitos.

Dicho plan E, ha supuesto un esfuerzo fiscal de más del 2% del PIB, sumando más de 50.000 millones de euros y siendo según el gobierno el mayor esfuerzo fiscal realizado por ningún país de la Unión Europea.

También se han adoptado planes específicos en distintos sectores económicos; como la **construcción con el plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012**, esperando impulsar el mercado de alquiler y de vivienda protegida, **el plan renove turismo**, modernizando y mejorando la oferta turística, o **el plan integral de automoción**, con medidas de mantenimiento de empleos del sector y mejora de su competitividad a largo plazo.

Tras tres años de superávit en las cuentas públicas el gobierno español, aumenta los niveles de endeudamiento público hasta el 5.8% del PIB para el año 2009, y el 4.8% para el 2010 (6.1% y 6%, respectivamente según el Fondo Monetario Internacional).

El conjunto de medidas esperan según el gobierno tener un impacto positivo en la reactivación económica sobre todo en relación a la destrucción de empleo, cuyos niveles se han reducido levemente en los meses de junio y julio.

⁵

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&language=en&pcode=teilm020&tableSelectio n=1&plugin=1>

Y a medio largo plazo pretende crear un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible en tres dimensiones; **sostenible económicamente** a medio y largo plazo, basado en la economía del conocimiento y la innovación, **sostenible socialmente**, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la cohesión social, afrontando el reto del envejecimiento de la población y **sostenible medioambientalmente**.

Si bien distintos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el propio banco de España y el principal partido de la oposición⁶ abogan por un conjunto de medidas estructurales más amplias en las que entraría la flexibilización del mercado de trabajo y más en concreto el abaratamiento del despido improcedente. A ella se opone tanto el gobierno como los dos principales sindicatos del país, la unión general de trabajadores (UGT) y comisiones obreras (CC.OO.).

Respuestas en materia de protección social

El gobierno español ha decidido reforzar el sistema de protección social ante la difícil situación económica del país, destacando la medida antes mencionada por la que se establece una nueva prestación a los parados que hayan agotado las prestaciones.

La intención es proteger la situación de las familias que han dejado de generar ingresos, así como impulsar la demanda nacional o consumo interno, gravemente afectado por la crisis.

Según el gobierno el conjunto de medidas incluyendo las políticas sociales y de apoyo al sector financiero suponen un 4.9% del P.I.B.⁷

Además destaca el aumento de las pensiones mínimas que se calcula será de media un 6% para el 2009 y afectara a más de 2.600.000 beneficiarios y del salario mínimo interprofesional entorno a un 4%, pudiendo afectar a 500.000 trabajadores. Otras medidas de protección social a destacar son:

- Moratoria temporal parcial de las cuotas hipotecarias. La medida prevé una reducción voluntaria previo pacto con la entidad financiera acreedora, en el pago de las cuotas hipotecarias de hasta el 50% y devengadas entre el 1 de marzo del 2009 y el 28 de febrero del 2011, con un límite máximo de 500 euros, pudiendo acogerse trabajadores en situación de desempleo y pensionistas de viudedad (fallecimiento ocurrido una vez concertado el préstamo hipotecario)
- Eliminación del periodo de espera para acceder al subsidio por desempleo, permitiendo que la mayor agilidad en el reconocimiento del subsidio por desempleo elimine el periodo de un mes para ser beneficiario del mismo.

⁶ http://www.pp.es/nuestras-ideas/economia_51.html

⁷ <http://www.la-moncloa.es/ActualidadHome/2009/060509-consejo.htm>

- Creación de una tarifa reducida o bono social, implementando una bonificación en la factura eléctrica para los consumidores domésticos mas vulnerables que será financiada por las empresas eléctricas, beneficiando a 14.5 millones de ciudadanos.
- Formación de titulados universitarios en situación de desempleo. El gobierno subvencionara la matricula de los estudios de master oficial en universidades publicas a los desempleados de entre 25 y 40 años que estén recibiendo prestaciones de desempleo, la medida cuenta con un importe de 70 millones de euros y se aplicara en 2009 y 2010.
- Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral. El plan se aplica en todo el territorio nacional y su gestión corresponde al Servicio Publico de Empleo Estatal y a las comunidades autónomas, estableciéndose la contratación de 1.500 orientadores.
- Líneas de garantía del Estado, a través del ministerio de vivienda, que compartirá el 50 % del riesgo de los nuevos préstamos que se concedan a las familias para la compra de viviendas protegidas, dicha garantía estará gestionada por el Instituto de Crédito Oficial y su duración será temporal.
- Incremento en el número de becas para garantizar el derecho a la educación, aumentando los umbrales de renta máxima para obtener una beca, el objetivo es que el 50% de los estudiantes de educación secundaria y el 30% de educación superior reciban algún tipo de ayuda.
- Si bien la medida data del 2006, hay que destacar el fuerte impulso al denominado cuarto pilar del estado del bienestar “**Sistema de Atención a la Dependencia**” atendiendo la necesidad de las personas dependientes, que facilita una atención publica de calidad, con el nivel de dependencia como único criterio de acceso. En el año 2009 se destinara a las comunidades autónomas una inversión de 1.159 millones de euros más 400 millones del Fondo especial del estado para la dinamización de la economía y el empleo⁸.
- Destacan también medidas dirigidas a **mantener empleos**; rebaja de 5 puntos durante tres años del impuesto de sociedades para pequeñas y medianas empresas, con menos de 25 trabajadores y volumen de ventas inferior a 5 millones de euros, y trabajadores autónomos que a 31 de diciembre mantengan o amplíen su plantilla con respecto a 2008, **medidas para incentivar la contratación parcial**; bonificaciones en las cuotas de la seguridad social para contrataciones a tiempo parcial del 30% o **medidas para incentivar la contratación de desempleados**; como una bonificación mensual en las cuotas a la seguridad social de 125€ para empleadores que contraten a desempleados con cargas familiares hasta el 31 de Diciembre del 2010.

⁸ <http://www.saad.mtas.es/portal/>

Conclusiones

La crisis económica internacional sumada a la propia crisis nacional en el sector de la construcción esta afectando de manera muy grave a la economía española, teniendo su máxima expresión en el elevadísimo nivel de desempleados que son en la actualidad más del 17% de la población activa.

Esto ha forzado al gobierno a tomar un gran número de medidas con el objetivo de frenar la destrucción de empleo y a medio plazo cambiar un modelo económico excesivamente dependiente de la construcción residencial y con grandes niveles de déficit exterior.

Si bien se podría reprochar la necesidad de haber acometido las necesitadas reformas estructurales con anterioridad, es necesario esperar y valorar lo acertado de las medidas a medio plazo en virtud de los resultados, y concretamente en materia de generación de empleo.

Por otro lado destacan las políticas activas para aumentar la protección social, intentando que la crisis económica no afecte o lo haga de la menor manera posible a los niveles de cohesión social.